

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 30 de MAYO de 2013

DECRETO EXENTO N° 2584-

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE MATERIALES DE CONSTR,

FERRETERIA, ROL N° 21858

a nombre de ISIDORO ANTONIO

MUÑOZ BRIONES

RUT 11.567.000-K ubicado en BUIN N° 898

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.

ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES
CONTRIBUYENTE

(1)
(1)
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ORIGINAL SECRETARIA